

Sociedad: TGLT S.A.

Carácter de la Asamblea: Ordinaria.

Fecha y Hora: 12.05.2020 a las 10 y 11 hs. (1° y 2° convocatoria).

Modalidad: A distancia (en el marco de la RG N° 830/2020 de la CNV).

Plataforma: Microsoft Team (cuenta con sistema de video, audio y escritura –chat–).

Cantidad de Accionistas presentes: 3 accionistas por representación.

Capital presente: \$ 194.962.386 según consta en el Libro de Depósito. Considerando la conversión de acciones preferidas en ordinarias al 10.02.20 (conversión que se encuentra pendiente de realización en este Mercado) el capital presente fue de \$ 797.219.483.

Detalle clase de acciones presentes: 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas Clase “A” (que luego de la conversión equivalen a 360.454.546 acciones ordinarias) y 134.948.798 acciones preferidas Clase “B” (que luego de la conversión equivalen a 415.751.349 acciones ordinarias), todas de v/n \$ 1 y de 1 voto c/u. Por la conversión citada precedentemente las acciones ordinarias presentes al 10.02.20 ascienden a 797.219.483.

Cantidad de votos: 194.962.386 votos al depósito y 797.219.483 por la conversión al 10.02.20.

Quórum: 74,85% del capital social y de los votos a la fecha del depósito y el 86,19% por la conversión al 10.02.20.

Representante de la CNV: Leopoldo Pérez Obregón.

Representante de la BCBA: Mariela Bertola.

Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron miembros del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora y los Gerentes de Administración y Finanzas, y Asuntos Legales.

Comentarios adicionales: Se puso en conocimiento de los presentes que la Asamblea estaría siendo grabada a través de la Plataforma.

Asimismo, de forma previa a la Asamblea, la Sociedad puso a disposición la casilla de correo electrónico inversores@tgl.com para que los accionistas pudieran comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto les emitiera Caja de Valores S.A. La fecha límite para la registración a la Asamblea se estableció para el día 06.05.2020 a las 15:00 horas. Cabe mencionar que la Sociedad remitió una dirección URL para el ingreso a la videoconferencia.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Previamente al tratamiento del primer punto del orden del día, la Sociedad puso en conocimiento de los presentes la Resolución General N° 830/2020 de la CNV e hizo referencia a las comunicaciones, debidamente difundidas, sobre la celebración a distancia de la presente Asamblea.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.	Unanimidad de votos computables.	
2°	Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.	Unanimidad de votos computables.	
3°	Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31.12.2019.	Unanimidad de votos computables.	Se aprobó que el resultado del ejercicio negativo por \$2.347.172.429,79 pase a la cuenta Resultados No Asignados.
4°	Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2019 y hasta la fecha de la Asamblea.	Unanimidad de votos computables.	
5°	Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$58.843.691,59 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.	Unanimidad de votos computables.	Se aprobaron honorarios al Directorio por \$58.843.691,59 de los cuales la suma de \$2.634.294,72 corresponde a honorarios de los directores titulares independientes; y la suma de \$56.209.396,87 corresponde a los señores (i) Federico Weil; (ii) Teodoro J. Argerich, actual Gerente General (CEO); y (iii) Federico Wilensky. Asimismo, se aprobaron honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$2.890.503,24.



6°	Designación de directores titulares y suplentes.	Unanimidad de votos computables.	<p>Se recuerda que el Sr. Alejandro E. Marchionna Faré se encuentra alcanzado por el plazo legal máximo para mantener su condición de Director independiente de la Sociedad, por lo tanto se aprobó: (i) designar al Sr. Daniel Rúas, actual director suplente independiente elegido en la última asamblea, en reemplazo del cargo de director titular independiente ocupado por el Sr. Alejandro E. Marchionna Faré, con igual mandato hasta la realización de la Asamblea que considerará los estados contables anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022; (ii) designar al Sr. Carlos Manfroni para ocupar el cargo de director suplente independiente de la Sociedad. Se informó que los Directores mencionados revisten el carácter de independiente. Asimismo, se aprobó la gestión del miembro del Directorio saliente, que se desempeñó hasta la fecha de la presente Asamblea.</p>
7°	Designación de síndicos titulares y suplentes como miembros de la comisión fiscalizadora.	Unanimidad de votos computables.	<p>Se aprobó que continúen en sus cargos hasta el vencimiento del mandato legal y estatutario, los actuales miembros de la Comisión Fiscalizadora atento a no haberse cumplido con el vencimiento del mandato de aquellos miembros designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2019.</p>



8°	Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2020.	Mayoría de votos computables.	Se aprobó el pago de \$167.826,53 a cada uno de los Directores Titulares independientes, en concepto de anticipos mensuales de honorarios para el ejercicio 2020, que serán pagaderos en forma mensual durante el 1° de abril de 2020 y hasta el 31.03.2021, ad referendum de lo que resuelva la Asamblea de Accionistas que trate el ejercicio que finalizará el 31.12.20.
9°	Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros 31.12.2019.	Unanimidad de votos computables.	Se aprobó la suma de \$5.100.000 más IVA, importe registrado al 31.12.19.
10°	Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31.12.2020 y determinación de su retribución.	Unanimidad de votos computables.	Se aprobó que la firma Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L., firma miembro de Grant Thornton International, se desempeñe como auditor externo de la Sociedad designándose a los Cres. Gabriel Righini y Leonardo Fraga, como auditores titular y suplente respectivamente, y los honorarios presupuestados por los auditores externos por \$6.835.000, más IVA, incluyendo en los citados honorarios la auditoría de la subsidiaria Marina Río Luján S.A., y La Maltería S.A.
11°	Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2020.	Unanimidad de votos computables.	Se aprobó un presupuesto de \$ 250.000 por todo concepto.
12°	Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes	Unanimidad de votos computables.	

12.05.2020